

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA



INFORME FIN DE GESTIÓN

Nombre del funcionario:

Puesto:

Dependencia:

Periodo a reportar del: 2007 al 2022



(año)

Índice (títulos del contenido del informe)

1.

2...

3....

4....

Presentación (En este apartado, entre otros asuntos que se consideren pertinentes, se efectuará la presentación del documento al respectivo destinatario, el cual debe realizarse mediante un resumen ejecutivo, en cual se brinde un breve resumen de la información de lo realizado durante la gestión.) Ver anexo 1 de las disposiciones vigentes.

Estimados compañeros del Departamento de Talento Humano y Jefatura de Operaciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, Presento a continuación Informe de Fin de Gestión, que comprende los años 2006 al 2022 por lo que procedo a mostrar los logros, tareas, acciones, actividades, entre otros que se han desarrollado durante la gestión a cargo en la estación de Bomberos de Ciudad Neilly. Mismos que fueron posibles gracias a la interacción y el trabajo todos y cada uno de los bomberos de la estación. Gracias a ello se logra conformar un equipo de trabajo de calidad y excelencia, comprometido con nuestra institución, tanto el personal permanente, como voluntario logrando alcanzar los objetivos institucionales de una manera responsable y comprometida en la atención de emergencias que se nos presentaron a lo largo de este tiempo. Además, el haber resuelto las necesidades de nuestra estación mediante capacitaciones, prácticas y conocimiento de nuestra área de cobertura brindando a la ciudadanía una atención profesional. Se logra la interacción con las diferentes instituciones de primera respuesta, así gubernamentales, miembros activos del Comité Municipal de Emergencias Logrando el cumplimiento de nuestras prioridades tácticas salvaguardando vidas, Extinción de incendios y protección de los bienes y el ambiente.

Resultados de la Gestión Esta sección del informe debe contener, al menos, información relativa a los siguientes aspectos (ver anexo 1, de las disposiciones internas vigentes)

1. Labor Sustantiva Institucional: Ampliar sobre la labor sustantiva institucional o de la unidad a su cargo, según corresponda.

En cuanto a la labor principal de la estación de bomberos de Ciudad Neily desde su fundación nos hemos enfocado principalmente en la atención de emergencias de nuestra área de cobertura y así como apoyo a las demás estaciones logrando de manera pronta y oportuna, con una prioridad de trabajo basados principalmente en nuestras prioridades tácticas salvando vidas, luego en el control del fuego y por último en la protección de la propiedad y el medio ambiente. Para cumplir con esta tarea fue necesario un alto nivel de compromiso, entrega, capacitación y entrenamiento de todos en un 100%. Complementario a ello, se llevaron todos los procesos administrativos, de una forma transparente y adecuada, cumpliendo a cabalidad con todas las leyes, normas y procedimientos establecidos por la institución.

2. *Indicar los cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales **cambios en el ordenamiento jurídico** que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado*

En este sentido se realizaron diversas acciones que mejoraron el entorno de la infraestructura de la estación realizando las gestiones requeridas entre ellas son:

- Se realiza la gestión para la recuperación de área de fosa la cual se encontraba bajo la administración del INS esta se recupera y se convierte en un Gimnasio para el personal.
- Se logra la recuperación de los dos apartamentos bajo administración del INS pero que se encuentran dentro del edificio de bomberos mismos fueron remodelados y convertidos en un cuarto de visitas y otro en el cuarto de la jefatura de batallón.
- Se logra la recuperación del el 50% del estacionamiento al cual no teníamos derecho de uso.
- Se gestionó la colocación de un generador eléctrico en la azotea para back up del edificio.
- Se modifica la bodega de material de aseo y se convierte en la nueva bodega regional de equipos de la Unidad de rescate en cavernas y montaña.
- Se reciben diversas unidades para la atención de emergencias, un tanquero T-10, Una unidad extintora M-118 y una unidad AR-21.
- Se realiza la gestión para la colocación de cámaras de seguridad y sistema de alarma de para el edificio de la estación de bomberos.
- Se realiza la gestión respectiva para la colocación de malla en la parte frontal del Edificio.
- Se realiza la gestión para la sustitución de sillones mismos que estaban deteriorados.

3. Autoevaluación del Sistema de Control Interno: Indicar el estado de la autoevaluación del sistema de control interno institucional o de la unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado

- Se acatan de manera inmediata todas y cada una de las disposiciones emitidas por la Dirección General y Operativa de Bomberos, las mismas fueron comunicadas al personal inmediatamente y ejecutadas según lo instruido, entre las que se encuentran los controles de inventarios de activos, materiales de oficina y aseo, inventarios de unidades, manejo de activos, Intendencia, Roles de 72 horas etc.
- Se atendió de manera oportuna todas las recomendaciones emanadas por la auditoría interna como respuesta a cada uno de los procesos de auditorías de las cuales se obtuvieron calificaciones dentro de los estándares de la contraloría y del BCBCR.
- Se atendió de manera oportuna todas las recomendaciones emanadas por la auditoría interna como respuesta a cada uno de los procesos de auditorías de las cuales se obtuvieron calificaciones dentro de los estándares de la contraloría y del BCBCR.
- Se atendió de manera oportuna todas las recomendaciones emanadas por el departamento de control de bienes, como respuesta a cada uno de los procesos de auditorías de las cuales se obtuvieron calificaciones dentro de los estándares del BCBCR para lo que respecta al control de bienes institucionales.

4. Acciones de evaluación del sistema de control interno institucional:
Indicar las acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la Unidad, al menos durante el último año.

- Se han ejecutado las disposiciones de la Contraloría General, Dirección General y Operativa, como del control interno en los plazos establecidos.
- Se da el seguimiento respectivo a los procesos que se están ejecutando en la institución, las evaluaciones de desempeño y el cumplimiento de los procesos que están involucrados en esta, como el cumplimiento y aprobación de los cursos de Control del Incendio, pruebas de certificación, evaluaciones PAF, otros.

5. Principales logros alcanzados durante la gestión: *El colaborador deberá indicar los principales logros de acuerdo con la planificación institucional del área o unidad según corresponda.*

Se brinda con efectividad los servicios en la atención de emergencias dentro del ámbito de acción del Cuerpo de Bomberos, cumpliendo con cada uno de los requerimientos y prestando el mejor servicio a las personas, tal cual se encuentra establecido en los Lineamientos estándares de operación del -BCBCR

- Se alcanzan todos y cada uno de los objetivos propuestos dentro de los siguientes Planes Estratégicos Institucionales:

2009-2013

2014- 2018

2019-2023.

- Se logra alcanzar el cumplimiento de los objetivos institucionales planteados en los Planes Anuales Operativos establecidos durante los siguientes años:

2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y mediados de 2022. manteniéndose los objetivos completos según lo establecido en agenda por la dirección operativa del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, lo anterior con eficiencia y excelencia.

- Se realiza el cumplimiento de los Programas de Acondicionamiento Físico según lo establecido con las debidas evaluaciones y reportes correspondientes, actualizados al 15 de Julio del 2022 cumpliendo la totalidad de las pruebas al 100% del personal.

- Se participa de manera activa y oportuna en cada una de las distintas actividades desarrolladas y organizadas por la Institución en pro de la unión de grupo y prevención, algunas de ellas son "Carrera de Bomberos, Talleres de Cultura Organizacional, Cascos de Prevención, Simulacros" entre otros, así como diferentes tareas en el transcurso de la gestión.

- Se cumple con la directriz de participación del personal a cursos de la academia por parte del 100% del personal de la estación Bomberos de Ciudad Neily durante el transcurso de los años 2006 al 2022

- Se cumplió con todas las supervisiones realizadas por los diferentes jefes de batallón a lo largo de los años comprendidos desde el 2007 al 2022 logrando obtener una nota aceptable según los estándares Institucionales. demostrando con ello el compromiso al mejoramiento laboral y la búsqueda de la mejora continua.

• Se realizan los procedimientos según la convención colectiva como lo son evaluaciones de desempeño, procesos administrativos, cumplimiento de los roles de jornada, etc., con el tiempo y efectividad respectiva durante la gestión. • Se generan los trámites administrativos como de facturas sin pendientes ni irregularidades, manteniéndose la Estación Bomberos de Ciudad Neily al día respectivamente con lo citado. 10 BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA Conforme con lo establecido en artículo 12 de la Ley General de Control Interno y lo establecido por las Normas de control interno para el Sector Público N-2-2009-CO-DFOE, directriz D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República.

• Se confeccionan cada una de las diferentes gestiones de solicitud de equipos para el personal tanto voluntario como permanente de la estación de Ciudad Neily así como a las unidades y estación según requerimientos de forma oportuna y eficiente en el transcurso de la gestión.

• Se realizan las visitas de riesgo establecidas en el Plan Anual Operativo 2022, cumpliendo al 100% de lo solicitado a la fecha según el programa PRAE.

• Se ejecuta y se mantiene actualizado según la calendarización del "Plan de Certificación en Servicio 2021" para el personal operativo, en complemento a los procesos educativos de la institución, manteniéndose el cumplimiento al 100% de lo solicita en el Plan Anual Operativo 2022

• Se realizan los simulacros correspondientes a la estación Bomberos de Ciudad Neily con éxito y calidad, cumpliendo con lo instruido por la Dirección Operativa a lo largo de los años 2007 - 2022.

• Se Capacita a dos colaboradores de la estación Bomberos de Ciudad Neily, sobre temas de prevención para el proceso de impartir charlas a la comunidad acorde al programa "Plan de Prevención Integral PP Jack".

• Se mantiene y encuentra actualizado el control de acticos de la estación Bomberos de Ciudad Neily, tanto en su toma física finalizado el 15 de Julio del 2022 como en la plataforma SIGAE entregados 100% actualizado en datos y activos, así como la actualización de la nueva herramienta de control de Gestor de activos de material de Aseo y Oficina.

6. Estado actual de todos los proyectos bajo su responsabilidad: El funcionario debe indicar el estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

- El Mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades y de equipos fue continuo durante todo el periodo de la Gestión.
- Los procesos, tareas correspondientes al Plan Anual Operativo 2022 se encuentra actualizado con excelencia al día 15 de Julio del 2022.
- Las relaciones, trámites, procedimientos y demás labores correspondientes a la compañía de Bomberos Voluntarios de la estación de Bomberos de Ciudad Neily se encuentran actualizados y la relación se ha fortalecido en los ejes de respeto, educación, resiliencia y empatía, con resultados de excelencia.
- Se fortalece el conocimiento del área de cobertura como de los lineamientos estándares de operación generando visitas de riesgo en sectores de alta complejidad estratégica, técnica y operativa, como lo son ciudadelas complicadas de ingreso para la unidad, alamedas, barrios marginales, precarios etc.

El proceso del PRAE se encuentra actualizado a la fecha de 15/07/2022.

7. Administración de los recursos financieros asignados: *Incluir en el informe el detalle de la administración de los recursos financieros asignados durante su gestión por la Institución para la dependencia a su cargo, según corresponda*

- Se realiza un monitoreo y constante control del cumplimiento efectivo y control de la compra de Combustible como demás trámites donde se reflejen gastos de dinero institucional, manteniéndose todos los tramites cerrados al fin de mi gestión fecha 15/07/2022.

8. Sugerencias para la buena marcha de la institución, de la unidad o del departamento: *Se sugiere incluir aspectos que ayuden a detectar y prevenir episodios de fraude en la administración de los recursos económicos de la organización*

- Dar continuidad a los proyectos que no se han finalizado.
- Continuar brindando apoyo a la compañía de Bomberos Voluntarios de la estación de Ciudad Neily.
 - Mantenimiento ético del personal, conservando los valores del respeto, tolerancia, justicia, obediencia, empatía, sinceridad, estos entre muchos practicados que los cuales se han estado fortaleciendo en el tiempo por la Dirección General y Operativa del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.
- Mantener el acercamiento y excelentes relaciones interinstitucionales del Cantón de corredores.
- Mantener el trato y excelente relación con el gobierno local como con todos los integrantes del Comité Municipal de Emergencias del cantón de Corredores.
- Mantener y fortalecer la excelente imagen con la que cuenta la estación de Bomberos de Corredores en la comunidad.

9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad: *Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar.*

- Se comentan diferentes observaciones sobre asuntos de actualidad en los diferentes puntos del documento, destacando el excelente rumbo en el que se dirige el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica y sus fortalezas demostradas en la resiliencia, innovación, excelente trato, indiscutible imagen de bien social, siempre en la búsqueda de la excelencia.

10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República: Incluir el estado actual del

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Conforme con lo establecido en artículo 12 de la Ley General de Control Interno y lo establecido por las Normas de control interno para el Sector Público N-2-2009-CO-DFOE, directriz D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República

cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

- Se ejecutan por completo en los plazos establecidos todas las solicitudes emanadas por la Contraloría General y Auditoría Interna, mismas solicitudes dadas a conocer y garantizando el entendimiento de las mismas por parte del personal de la estación de bomberos de Ciudad Neily.

11. Cumplimiento y estado actual de recomendaciones durante la gestión:
Indicar el cumplimiento y estado actual de las recomendaciones que durante

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Conforme con lo establecido en artículo 12 de la Ley General de Control Interno y lo establecido por las Normas de control interno para el Sector Público N-2-2009-CO-DFOE, directriz D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República

su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo o interno: Contraloría General de la República, , Auditoría Externa e Interna, entre otros con competencia, según la actividad propia de la administración

- Se ha brindado seguimiento a las disposiciones o recomendaciones dada por la institución, la aplicación correcta del SIGAE, en la inserción de información como la compra de combustible, manejo de inventarios de activos, suministros de aseo, oficina, adquisición y solicitudes de equipos, otros.

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Conforme con lo establecido en artículo 12 de la Ley General de Control Interno y lo establecido por las Normas de control interno para el Sector Público N-2-2009-CO-DFOE, directriz D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República

12. Seguimiento a actividades en desarrollo: Es deber del funcionario indicar el seguimiento de las actividades a su cargo para valorar la calidad del funcionamiento del sistema de control interno, indicar cuáles se deben mejorar y cuáles quedaron pendientes; asimismo, se deben establecer las acciones correctivas que deben realizarse y ejecutarse en un plazo determinado, esto acorde con la autoevaluación del sistema de control

interno se encuentra regulada en el artículo 17, inciso c de la Ley General de Control Interno.

- Supervisión constante de los procesos de solicitud de presupuesto, trámites de facturas y manejo de activos de la estación.
- Continuar con la supervisión constante de las políticas institucionales y normas establecidas.
- Continuar con el proceso de capacitación en servicio.
- Continuar con el proceso del PRAE.

13. Inventario: *Realizar el informe del inventario de activos bajo su responsabilidad.*

Placa de bomberos	Descripción del activo
3548	CILINDRO DE ARAC
0265	COMPUTADORA PERSONAL DE ESCRITORIO
0328	AR-21
0343	SISTEMA DE ATAQUE RAPIDO AL FUEGO
0369	PLANTA ELECTRICA PORTATIL
0376	MESA PARA DORMITORIO
0421	PANTALLA
0475	FUENTE ALIMENTACION P/RADIO BASE
0497	RADIO TRANSECTOR MOVIL DIGITAL
0763	CAMAROTE MADERA
0774	CAMAROTE MADERA
11907	HIDRA RAM
6753	IMPRESORA
6803	M-118
6829	ARMARIO
6830	ARMARIO
6831	ARMARIO
6832	ARMARIO
6833	ARMARIO
6834	ARMARIO
6835	ARMARIO
6836	ARMARIO
6837	ARMARIO
6838	ARMARIO
6857	ESCALERA DE GANCHOS
6858	ESCALERA DE EXTENSION
6859	ESCALERA PLEGABLE
6860	PLANTA ELECTRICA PORTATIL
6861	PITON MONITOR
6927	PITON MONITOR
4791	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
4792	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
4793	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
4794	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
4795	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
4796	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
4797	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
4799	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
4800	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Conforme con lo establecido en artículo 12 de la Ley General de Control Interno y lo establecido por las Normas de control interno para el Sector Público N-2-2009-CO-DFOE, directriz D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República

027128	CAMAROTE MADERA
014957	CILINDRO DE ARAC
014958	CILINDRO DE ARAC
014959	CILINDRO DE ARAC
014960	CILINDRO DE ARAC
014961	CILINDRO DE ARAC
014962	CILINDRO DE ARAC
014963	CILINDRO DE ARAC
014964	CILINDRO DE ARAC
014965	CILINDRO DE ARAC
014966	CILINDRO DE ARAC
014967	CILINDRO DE ARAC
014968	CILINDRO DE ARAC
014969	CILINDRO DE ARAC
014970	CILINDRO DE ARAC
014971	CILINDRO DE ARAC
014972	CILINDRO DE ARAC
014973	CILINDRO DE ARAC
014974	CILINDRO DE ARAC
014975	CILINDRO DE ARAC
014976	CILINDRO DE ARAC
027218	MOTOSIERRA DE CADENA
027219	MOTOSIERRA DE CADENA
027239	SILLA DE OFICINISTA
021334	REFRIGERADOR INDUSTRIAL
021358	MESA PARA DORMITORIO
021368	MESA PARA DORMITORIO
000654	SILLON P/ATENCION PUBLICO
000656	SILLON P/ATENCION PUBLICO
015259	CAMON
015318	ESCRITORIO INDIVIDUAL PARA OFICINA
015386	SILLA DE OFICINISTA
027416	HORNO MICROONDAS INDUSTRIAL
008471	ESCALERA DE GANCHOS
021553	EXTINTOR DE AGUA
021559	EXTINTOR DE AGUA
021637	EXTINTOR DE AGUA
021681	EXTINTOR DE CO2
015552	BIBLIOTECA
015562	MESA PARA DORMITORIO
021910	CILINDRO DE ARAC

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Conforme con lo establecido en artículo 12 de la Ley General de Control Interno y lo establecido por las Normas de control interno para el Sector Público N-2-2009-CO-DFOE, directriz D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República

001939	ARMARIO
002005	ARMARIO
016064	RADIO TRANSEPTOR MOVIL DIGITAL
016239	RADIO TRANSEPTOR PORTATIL DIGITAL
5014087	PISTOLA IMPACTO
022536	MOTOGUADAÑA
002334	RADIO TRANSEPTOR MOVIL DIGITAL
028215	PANTALLA DE PROYECCION
028273	PROYECTOR MULTIMEDIA
028381	ESCRITORIO
028382	ESCRITORIO
026556	EQUIPO HIDRAULICO DE RESCATE VEHICULAR
009582	MESA MULTIUSO
009584	PUPITRE
009585	PUPITRE
009586	SILLA DE COMEDOR
009587	SILLA DE COMEDOR
009588	SILLA DE COMEDOR
009589	SILLA DE COMEDOR
009590	PUPITRE
009591	PUPITRE
009592	PUPITRE
009595	ARCHIVADOR
009596	SILLA DE COMEDOR
009597	ESCRITORIO EJECUTIVO
009598	SILLON P/ATENCION PUBLICO
009601	COMPRESOR DE AIRE PARA ARAC
009605	CARGADOR MULTIPLE BATERIAS
009616	MOTOSIERRA DE DISCO (MOTOTROZADORA)
009619	EYECTOR DE AIRE
009622	SILLON P/ATENCION PUBLICO
009623	SILLON P/ATENCION PUBLICO
009626	SILLA DE COMEDOR
009627	SILLA DE COMEDOR
009630	SILLA DE COMEDOR
009635	CAMAROTE MADERA
009637	PUPITRE
009638	PUPITRE
009639	PUPITRE
009640	PUPITRE
009641	PUPITRE

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Conforme con lo establecido en artículo 12 de la Ley General de Control Interno y lo establecido por las Normas de control interno para el Sector Público N-2-2009-CO-DFOE, directriz D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República

009802	CAMON
009806	PUPITRE
009807	PUPITRE
009808	PUPITRE
009810	PUPITRE
009811	PUPITRE
009812	PUPITRE
009814	PUPITRE
009815	PUPITRE
009816	MESA P/SALA REUNION
009817	SILLA DE COMEDOR
009818	SILLA DE COMEDOR
009821	CASILLERO
009822	CASILLERO
016632	FLUJOMETRO DE PRESION Y CAUDAL
016642	AIRE ACONDICIONADO
002594	RADIO TRANSCPTOR MOVIL DIGITAL
022980	AIRE ACONDICIONADO
022981	AIRE ACONDICIONADO
022982	AIRE ACONDICIONADO
028842	AIRE ACONDICIONADO
009835	B-05
009836	COMPRESOR DE AIRE
009837	RACK DE LLENADO PARA ARAC
009838	CILINDRO PARA CASCADA
009839	CILINDRO PARA CASCADA
009840	CILINDRO PARA CASCADA
009854	ARCHIVADOR
009866	SILLA DE OFICINISTA
009874	CAMARA TERMICA
009878	BIBLIOTECA
009881	CAMA INDIVIDUAL
009882	CAMA INDIVIDUAL
009885	SILLA DE COMEDOR
009886	PANTALLA DE PROYECCION
009901	MESA MULTIUSO
009902	SILLON P/ATENCION PUBLICO
009903	SILLON P/ATENCION PUBLICO
009905	EXTINTOR DE POLVO QUIMICO
009911	CEPILLO INDUSTRIAL PARA PISO
009920	PANTALLA

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Conforme con lo establecido en artículo 12 de la Ley General de Control Interno y lo establecido por las Normas de control interno para el Sector Público N-2-2009-CO-DFOE, directriz D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República

009923	SILLA DE COMEDOR
009927	SILLON P/ATENCION PUBLICO
010004	REFRIGERADORA
016769	SISTEMA DE MEGAFONIA
016915	CAMILLA CANASTA DE RESCATE
003018	ESTANTE
010245	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO GLOBAL
017018	HIDROLAVADORA
003289	ESCALERA PLEGABLE
017293	CAMON
017296	CAMON
017423	RADIO TRANSECTOR MOVIL DIGITAL
017501	RADIO TRANSECTOR MOVIL DIGITAL
017511	RADIO TRANSECTOR MOVIL DIGITAL
017546	RADIO TRANSECTOR MOVIL DIGITAL
003679	EXTINTOR DE CO2
029422	TALADRO PORTATIL
017867	MONITOR
5018340	EXTINTOR DE CO2
024100	COMPUTADOR PORTATIL (LAPTOP)
018163	CAMON
018191	CAMON
018211	CAMON
018309	SILLA DE COMEDOR
018316	SILLA DE COMEDOR
018318	SILLA DE COMEDOR
018357	MESA P/COMEDOR
018775	SIRENA
024789	EXPLOSIMETRO
018812	MOTOSIERRA DE DISCO (MOTOTROZADORA)
012559	SILLA PARA PUPITRE
019422	TELEFONO IP
015258	ESCALERA PLEGABLE
015316	ESCALERA DE EXTENSION
015390	ESCALERA DE GANCHOS
012946	TERRENO BOMBEROS CIUDAD NEILLY
012953	EDIFICIO BOMBEROS CIUDAD NEILLY
019509	MESA PARA DORMITORIO
019546	MESA PARA DORMITORIO
019547	MESA PARA DORMITORIO
019549	MESA PARA DORMITORIO

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Conforme con lo establecido en artículo 12 de la Ley General de Control Interno y lo establecido por las Normas de control interno para el Sector Público N-2-2009-CO-DFOE, directriz D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República

Roberto Carlos Jara Castro

Nombre del funcionario



Firma